



Madrid, 1 de julio de 2020

INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**INVERSIONES DOALCA**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión en el día de hoy, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del 2020 por un importe de 1.791.378,06 euros, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	1 de julio de 2020
Ex - date	2 de julio de 2020
Record - date	3 de julio de 2020
Fecha del pago del dividendo	8 de julio de 2020
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,29500000 €
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,23895000 €

(*) *Excluyendo las acciones en autocartera*

Se hace constar que el agente de pago nombrado por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D^a. Isabel Gómez-Acebo y Duque de Estrada.
Presidenta del Consejo de Administración
INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A.